MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
"TRECIENTOS TRES AÑOS DE VILLA CURUGUATY"
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.226
Canindeyú-Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2020 – "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS COLONIAS JEPOPYHY Y ARAUJO CUE (RESERVA)"- ID. Nº 376617

En la ciudad de Villa Curuguaty, República del Paraguay, a los **27 días del mes de marzo** del año **dos mil veinte**, siendo las **09:20** horas, se hallan reunidos en la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Municipalidad de Villa Curuguaty, por una parte, el Encargado de la U.O.C el Sr. Luis Esteban Rojas Alvarez y la Secretaria General de la Municipalidad de Villa Curuguaty la señora Liza Mabel Roa Escurra, a los efectos de dar apertura a los sobres de las ofertas presentadas. A continuación, se detallan las documentaciones y los montos de acuerdo a la hora de llegada:

DOCUMENTOS	SAN NICOLAS SERVICIOS del Sr Edgar Rodrigo Peralta Penayo EMAIL: rperalta06@hotmail.com RUC N° 3.838.470-1	TAMET S.A. EMAIL: infotamet@gmail.com RUC N° 80073334-7
1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar (*)	✓	presenta
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	✓	presenta
3. Garantía de mantenimiento de la oferta*	✓	Presenta póliza y DDJJ. con menciones a normativas ya derogadas
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No Aplica	PRESENTA CONSTANCIA SIPE n° 1592891
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	PRESENTA CONSTANCIA SIPE N° 1592808	PRESENTA CONSTANCIA SIPE n° 1592891
OFERTA TOTAL	**67.500.000.-**	**81.180.000**

Lic. Luis Esteban Rojas Alvarez
Encargado de la UOC
Municipalidad de Villa Curuguaty

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C

TAMET S.A
Ruc 80073334-7
021 962 491

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

OBSERVACIÓN:

EL SR. RUFO VILLALBA BENITEZ CON C.I. N° 1.141.915, en representación de la oferente TAMET S.A. manifiesta las siguientes observaciones:

QUE, LA OFERENTE SAN NICOLAS SERVICIOS NO PRESENTA FORMULARIO N° 1,
QUE, EL FORMULARIO N° 4 PRESENTA UN ERROR EN LA NUMERACION DEL FORMULARIO EN LA PAG 22.
TAMBIEN MANIFIESTA QUE LA FIRMA SAN NICOLAS NO PRESENTA CERFICADO DE ORIGEN NACIONAL.
ADEMAS, LA EMPRESA SAN NICOLAS SERVICIOS NO PRESENTA CONSTANCIAS DE ESPERIENCIA ESPECIFICA EN EL RUBRO DE FABRICACION DE TANQUES DE AGUA.

Siendo las **11:21** horas, se da por concluida el presente Acto de Apertura de los sobres del llamado a **Contratación Directa Nº 11/2020**, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto. –

Luis Esteban Rojas Alvarez
Encargado de la UOC

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General

TAMET S.A
Ruc 80073334-7
021 962 491